

## XI CONCURSO DE RELATOS ERÓTICOS

La Asesoría de Información Sexual para Jóvenes del Espacio Joven de la Concejalía de Juventud convoca, en el marco de las actividades previstas con motivo de la 11ª Feria de Asociaciones juveniles, el **XI Concurso de Relatos Eróticos**, con el propósito de promover la "REFLEXIÓN SOBRE EL COMPROMISO AFECTIVO Y LA SEXUALIDAD"

### BASES:

1.- Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes entre 14 y 30 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción al concurso, que hayan nacido, residan, desarrollen su actividad laboral o académica en la región de MURCIA (será obligatoria la justificación documental que acredite tal circunstancia).

Se establecen dos categorías según la edad de los participantes: de 14 a 19 años y de 20 a 30 años. No podrán presentarse a esta convocatoria quienes obtuvieron el primer premio en las convocatorias de los años 2008 y 2009 excepto si optan a la categoría superior. Se rechazarán aquellas obras que hayan sido presentadas a anteriores ediciones de este concurso.

2.- Las obras se presentarán por triplicado (original y dos copias) mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, en tamaño DINA4, grapadas, cosidas o encuadernadas. Irán acompañadas de un **sobre cerrado** conteniendo los datos personales de la autora o autor (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono de contacto, e-mail, fotocopia del DNI o pasaporte y la justificación de la residencia en la región de Murcia en el caso de que esta no coincida con la que figura en el DNI).

Se rechazarán aquellos trabajos en los que figure algún dato que permita identificar al autor o autora de los mismos. Los trabajos enviados por correo postal se enviarán del mismo modo señalado anteriormente con el compromiso desde la Concejalía de Juventud de destruir el sobre de Correos donde forzosamente debe constar el remitente.

En los tres ejemplares de la obra y en el exterior del sobre cerrado figurará el título de la obra, un pseudónimo, la leyenda **XI Concurso de Relatos Eróticos** y la categoría a la que se opta.



3.- Las obras deberán ser originales, inéditas y escritas en castellano, con una extensión mínima de cinco caras y máxima de quince. Se podrán presentar hasta dos trabajos por autor o autora.

4.- El plazo para la presentación de originales es desde el **1 de mayo hasta las 14 horas del 30 de septiembre de 2010**. Los trabajos se entregarán personalmente o por correo certificado al ESPACIO JOVEN (Asesoría de Información Sexual para Jóvenes) de la Concejalía de Juventud, sita en el Pº Alfonso XIII, nº 51 de Cartagena, en días laborables de 9 a 14 horas.

5.- El Jurado será nombrado desde la Concejalía de Juventud y estará presidido por **la Concejala de Juventud** o persona en quien delegue, y estará compuesto por profesionales relacionados con la literatura, actuando como secretaria, con voz pero sin voto, la responsable de la Asesoría de Información Sexual para Jóvenes del Espacio Salud y Género.

La composición del Jurado se dará a conocer al emitirse el fallo que será inapelable y se hará público en la primera quincena del mes de diciembre de 2010.

6.- Se establecen dos únicos premios de 500 €, uno para cada categoría. La entrega del premio será oportunamente anunciada. La no presencia al acto de entrega del premio supondrá la renuncia al mismo.

A Juicio del Jurado los premios podrán ser declarados desiertos o compartidos, también podrá otorgar menciones si especiales así lo estima conveniente.

7.- La concesión del premio implica la aceptación del ganador o ganadora del derecho de publicación del relato por parte de la Concejalía de Juventud, así como su difusión en otros medios como por ejemplo, Internet.



**8.-** Las obras que no resulten premiadas quedarán depositadas en el fondo documental del ESPACIO DE SALUD Y GÉNERO de la Concejalía de Juventud y estarán a la disposición de los usuarios y las usuarias del mismo para su lectura o consulta (salvo que en el interior del sobre cerrado conste el expreso deseo del autor o la autora de recuperar la obra, en este caso deberá ser retirada de la Asesoría en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de entrega del premio).

**9.-** La presentación a esta convocatoria supone la plena aceptación de todos los puntos de las bases que regulan el concurso. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta desde el ESPACIO DE SALUD Y GÉNERO (Asesoría de Información Sexual para Jóvenes) de la Concejalía de Juventud, Pº Alfonso XIII, 51 – teléfono: 968 128 866

e-mail [asesoriasex@ayto-cartagena.es](mailto:asesoriasex@ayto-cartagena.es)

[saludjoven@ayto-cartagena.es](mailto:saludjoven@ayto-cartagena.es)

**CARTAGENA, 22 DE ABRIL DE 2010**

